DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 360/2022

Asunción,

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 7º del Decreto N° 2992/19, que asigna funciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la CONTRATACION DIRECTA N° 6590/2023 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL VIVERO FORESTAL DE LA ANDE" - ID N° 423.908, emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Oficina de Coordinación y Control de Gestión de la Dirección de Gestión Ambiental, es la encargada del estudio de las ofertas presentadas a ésta Contratación Directa, al respecto se encuentra adjunta el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 23 de agosto de 2023. Fueron analizadas y contestadas las observaciones efectuadas en la apertura de ofertas.

Que, conforme al numeral 5. Recomendación, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de fecha 14 de noviembre de 2023, previo análisis de las mismas, la mencionada unidad recomienda la siguiente adjudicación conforme se detalla a continuación:

Firma Adjudicada	ítem	Monto total adjudicado ₲ (IVA incluido)
MOLMAN S.A.	1	7.931.250

Forma de adjudicación: por Ítem.
Financiamiento: Fondo Propio.
Tipo de Contrato: Cerrado.

Ítem 2: Declarado Desierto de conformidad al Art. 30, inciso b) de la Ley 2051/03.

El monto adjudicado del ítem 1 asciende a: ₲ 7.931.500 (guaraníes siete millones novecientos treinta y un mil quinientos), IVA incluido.

El costo estimado del ítem 1 asciende a: ₲ 13.266.840 (guaraníes trece millones doscientos sesenta y seis mil ochocientos cuarenta), IVA incluido.

La variación porcentual Precio Total adjudicado/Costo Estimado: -40,21%.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establecen los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación de la Carta de Invitación Estándar, y la adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 65. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 2992/19.

Jesús D. González C.
Director interino de Contrataciones Públicas

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 360/2023

Asunción,

ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6590/2023.
2	Descripción del llamado	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL VIVERO FORESTAL DE LA ANDE.
3	Cantidad de firmas invitadas	5 (cinco).
4	Cantidad de ofertas presentadas	3 (tres).
5	Oferta descalificada	JANNELY DOMINGUEZ: No demuestra la experiencia requerida. FRANCI EMPRENDIMIENTOS: No presenta la Autorización del Fabricante.
6	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No fue aplicado.
7	Análisis de Precios.	Incluye.
8	Art. 40º, inc. a), b), m), n) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	La firma a ser adjudicada no posee impedimentos para contratar con el Estado.
9	Verificación documentos legales.	Se ajusta.
10	Verificación aritmética de las ofertas	Se ajusta.
11	Conclusión: Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
	Anexos:	
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si
13	Observaciones en el Acta de Aperturas	Se ajusta.
14	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.
15	Otros documentos	Se ajusta

Preparado por:

Verificado por:

Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 360/2023

Asunción,

POSICIÓN ECONÓMICA DE LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Ubicación	Oferentes	Monto total cotizado ₲ (IVA incluido)	Monto estimado ₲ (IVA incluido)
ÍTEM N° 1.			
1°	**MOLMAN S.A.** (adjudicada)	**7.931.250**	13.266.840
2°	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de FRANCISO SABINO ROTELA	8.691.000	
3°	LYR de JANNELY DE LOS ANGELES DOMINGUEZ A.	13.266.150	
ÍTEM N° 2. DECLARADA DESIERTA			
1°	LYR de JANNELY DE LOS ANGELES DOMINGUEZ A. (descalificada)	19.836.150	19.836.150
2°	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de FRANCISO SABINO ROTELA. (descalificada)	24.387.000	

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN ANDE/GA/N° 2/2023

Asunción, 20 NOV. 2023

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6590/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL VIVERO FORESTAL DE LA ANDE. - ID N° 423.908, EL ÍTEM 1 A LA FIRMA MOLMAN S.A., CON RUC 80014304-3

Visto: El Informe de Evaluación de la Oferta de la Contratación Directa ANDE N° 6590/2023 elaborado por la Oficina de Coordinación y Control de Gestión de la Dirección de Gestión Ambiental, dependiente de la Dirección de Gestión Ambiental; y

Considerando: Que, del estudio de las ofertas, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar el ítem 1 a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 42717 de fecha 30 de setiembre de 2019 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Declarar Desierto, Cancelar Llamado, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la Modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, y Renovar Contratos de Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, originados por sus Unidades Dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles gerenciales;

Que, se cuenta con el Dictamen UOC ANDE N° 360/2023 y CDP N° 1000000081/2023;

Por tanto, la Dirección de Gestión Ambiental resuelve:

Art. 1° Adjudicar el ítem 1, según el siguiente detalle:

A: MOLMAN S.A.

ítem	Descripción	Cantidad/ Unidad de Medida	Marca/ Procedencia	Costo Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total ₲ (IVA incluido)
1	Perforador de suelo – Motoperforadora de suelo de 50cc. Monocilindro a estirón de cuerda, tipo trado desmontable de 30cm x 60cm de 2.0HP.	3 Un.	BRANCO/ Brasil	2.643.750	7.931.250

Art. 2° Declarar desierto el ítem 2: "Cámara digital profesional – Cámara fotográfica digital de 16 MP, con zoom óptico".

Art. 3° Autorizar la emisión de la Orden de Compra correspondiente para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece la Carta de Invitación Estándar.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda.

SEBASTIAN ATILIO ESTECHE VEGA
Firmado digitalmente por SEBASTIAN ATILIO ESTECHE VEGA
Fecha: 2023.11.20 09:08:02 -03'00'

Ing. Sebastián Esteche
Dirección de Gestión Ambiental